



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

SEGUNDA CONVOCATORIA C.A.S. - 2019



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

PROCESO CAS N° 102-2019 - GRCAJ

NOTIFICADOR

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **NOTIFICADOR**.
2. **Cantidad:**
Un (01) “Técnico”.
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Cajamarca.
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• 03 años en entidades públicas o privadas• 01 año de actividades relacionadas al cargo.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Habilidad para trabajar en equipo• Adaptabilidad, autocontrol, buena comunicación oral, confidencialidad, cooperación, proactividad y responsabilidad
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Secundaria completa.
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">• Estudios básicos regulares.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA C.A.S. - 2019



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">• Conocimiento referencial de las zonas urbanas y urbano marginales así como de las Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Cajamarca
Licencia de Conducir Moto Lineal	<ul style="list-style-type: none">• Clase B Categoría II B.• Record de Conductor (obligatorio)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como “**NOTIFICADOR**” en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo - Cajamarca, **para la Zona de Trabajo y Promoción del Empleo**, desarrollando actividades definidas por:

- Notificación de los diversos documentos emitidos por las diferentes Áreas.
- Elaboración, preparación y distribución de la documentación, tanto en el ámbito Regional y nacional.
- Apoyar en el desarrollo de las actividades administrativas de la Secretaria General.
- Notificar de manera diaria las resoluciones y documentos administrativos de la sede del Gobierno Regional de Cajamarca a personas naturales, jurídicas, instituciones públicas y/o privadas entre otros.
- Recibir, clasificar foliar y revisar la lista de entrega y expedientes para corroborar número de oficio, memorándum, informes, cartas y otros documentos.
- Entregar los cargos de los documentos a las diversas dependencias de la sede, previo ingreso en el sistema de trámite documentario.
- Presentar informes sobre la labor efectuada cuando sea necesario.
- Colaborar con la atención al público y otras que se le asigne de acuerdo a su función.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo – Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de julio de 2019
Remuneración mensual	S/ 1,265 (Mil doscientos sesenta y cinco con 00/100 soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.